



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo conexo
Radicado	05001-31-003-010-2018-00458-00
Demandante	BANCOLOMBIA SA
Demandado	GLORIA CECILIA GOMEZ ARBELAEZ
Decisión	Pone en conocimiento
Providencia	Auto No.1841VS

Se incorpora al plenario, y se pone en conocimiento de las partes la respuesta obrante a folio 238, mediante la cual la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, comunica el registro de la cancelación de embargo de derechos anunciada mediante Oficio No. 843V.

NOTIFÍQUESE

**ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaría</p>
